PARAGUAY TODOS Y TODAS

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
Presidencia de la República del Paraguay

Asunción, 21 de octubre de 2010.

Señores:
PETROLEOS DEL SUR S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado a Contratación Directa por Excepción ID Nº 194.955, para la adquisición de combustible (Gas Oil), con el objeto de comunicarles, que la Presidencia del INDI, por Resolución Nº 2.724/2010, ha resuelto adjudicar el llamado a la Empresa PETROLEOS DEL SUR S.A., quien ha presentado la oferta evaluada como la más baja, y además por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso.

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) 492-525.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN • U.O.C.

Lic. BRUNO PAREDES
Director de la UOC – INDI

REPORTE DE TRANSMISION

21 OCT. 2010 01:06PM

SU LOGO : UOC - INDI
SU NÚMERO DE FAX : 021492525

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	PETROSUR	21 OCT. 01:06PM	00'42	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'.